

REQUISITOS PARA OBTENCION DE PATENTE PROFESIONAL

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

1.-Fotocopia ante Notario del Título Profesional o Certificado de Título Profesional.

2.- En el caso de que la tramitacion de la patente las realice un tercero; se necesita la **Fotocopia del Carnet de Identidad** por ambos lados y Autorizacion notarial de quien realice el trámite.

3.-Contrato de Arriendo: (Copia legalizada ante notario) debe encontrarse vigente ,caso contrario adjuntar certificado que acredite vigencia.

A) Si es Propietario del local; acreditar ser su propietario mediante Escritura (copia simple) y Certificado de Dominio Vigente (Original o copia legalizada ante notario).

B) Si es Subarrendatario; adjuntar copia simple del Contrato Arriendo inicial y Contrato de Subarriendo en original o copia legalizada ante Notario.

C) En el caso de Autorizaciones, (Original o Copia legalizada ante notario) la persona o sociedad que autoriza; debe acreditar ser el dueño del inmueble cedido mediante Certificado de Dominio Vigente o Escritura de Compra Venta (copia simple).-

4.- Profesional del Área de la Salud: debe presentar Fotocopia de Resolución Sanitaria o Certificado de la Sec. Ministerial de Salud Región del Bío-Bío.
(O Higgins N° 279)

